



Quito, 26 de mayo de 2026

## ACTA DE COMPROMISO DEL PROCESO DELIBERATIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 MEF

### 1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. MEF-MEF-2026-0013-M, de 3 de febrero de 2026, la máxima autoridad del Ministerio de Economía y Finanzas designó al equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. MEF-CGPGE-2026-0075-M, de 10 de febrero de 2026, se socializó a la máxima autoridad el diseño del proceso de rendición de cuentas 2025, el cual fue aprobado en la misma fecha mediante sumilla inserta. La información correspondiente se encuentra publicada en la página web institucional, en el siguiente enlace:

<https://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/>

Asimismo, en la página web institucional se publicó el formulario dirigido a la ciudadanía para la recepción de temas y consultas a ser abordados durante el evento de rendición de cuentas, a través del siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/1ps9AulzPdPW0OGS1RGF\\_jrI5EDpgRbrhMGavtQSB4Wc/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1ps9AulzPdPW0OGS1RGF_jrI5EDpgRbrhMGavtQSB4Wc/viewform?edit_requested=true)

Finalmente, mediante Oficio Nro. MEF-MEF-2026-0110-O, de 15 de abril de 2026, se realizó la difusión de la invitación al evento de rendición de cuentas de esta Cartera de Estado. Dicha invitación fue publicada en la página web institucional y difundida a través de las redes sociales oficiales del Ministerio, en Facebook e Instagram (@finanzasecuador).



EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
INVITA AL EVENTO

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Fecha:** Jueves, 23 de abril de 2026

**Hora:** 10h00

**Transmisión en vivo:**



Ministerio de Economía  
y Finanzas

## 2. EJECUCIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En cumplimiento a las fechas establecidas, el 23 de abril de 2026 a las 10h00 se llevó a cabo el evento de deliberación pública de la rendición de cuentas del MEF correspondiente al año 2025. El evento fue realizado de manera virtual y se transmitió en vivo a través de Facebook. El link de registro de participantes y acceso al evento virtual se realizó en el siguiente link:

<https://n9.cl/7gnpc>

La presentación del informe de rendición de cuentas 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas estuvo a cargo de la máxima autoridad institucional, Magíster Sariha Moya A.

Durante toda la transmisión del evento, se abrió el espacio para que la ciudadanía formule sus preguntas y aportes al informe de rendición de cuentas.

La señora Ministra, conjuntamente con los Viceministros de Economía y Finanzas, brindaron respuesta inmediata a las siguientes preguntas:

### 2.1 Mónica López pregunta:

**¿En qué se está utilizando el financiamiento obtenido y cómo beneficia a la gente?**

**Respuesta:** El financiamiento se ha destinado principalmente a sectores prioritarios como vivienda, seguridad, desarrollo social, educación y vialidad, buscando un impacto directo en la calidad de vida de la población.

Un ejemplo importante es el programa de vivienda MITI-MITI, que cuenta con financiamiento de hasta USD 500 millones, permitiendo ampliar el acceso a vivienda de



interés social. Además, estos recursos impulsan la economía, generan empleo y fortalecen la infraestructura del país.

## 2.2 Isaías Coba pregunta:

### ¿Qué busca la Agenda de Crecimiento al 2040?

**Respuesta:** La Agenda de Crecimiento busca transformar a los sectores productivos en motores de crecimiento y empleo sostenibles, a través de la inversión privada y la dinamización de la economía.

La Agenda 2040 no es un plan aislado; está concebida como el motor de reformas económicas y productivas que alimenta al Plan Nacional de Desarrollo y nos encamina hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto garantiza que todos sumemos esfuerzos hacia un mismo norte.

Su fuerza radica en que no fue diseñada desde un escritorio, sino a través de un consenso nacional, con la participación de más de 300 actores de empresas privadas, gremios, asociaciones, empresas públicas, ministerios, academia y con el apoyo de organismos internacionales con quienes se levantaron más de 800 medidas de política que estamos consolidando para asegurar que la Agenda sea una hoja de ruta ciudadana que busque crear condiciones favorables para generar empleo, reducir la pobreza y lograr un crecimiento que beneficie a todos los ecuatorianos.

## 2.3 Sonia Pulgar pregunta:

### En cuanto a bonos, ¿qué monto alcanzaron para el 2025?

**Respuesta:** Al cierre de 2025, el Estado destinó USD 1.732,47 millones a transferencias sociales, priorizando el bienestar de la población más vulnerable. Estos recursos se canalizaron principalmente a bonos y pensiones como el Bono de Desarrollo Humano, la Pensión Mis Mejores Años y el Bono Joaquín Gallegos Lara, que garantizan ingresos básicos y protección social.

Adicionalmente, se impulsaron programas enfocados en la niñez, juventud, emprendedores y emigrantes retornados, así como apoyos ante emergencias y eventos adversos, consolidando una política social integral que atiende a quienes más lo necesitan y promueve oportunidades para el desarrollo.

## 2.4 Evelyn Tapia pregunta:

### ¿A cuánto ascendieron los atrasos en el PGE y a qué sectores fueron los montos más altos?

**Respuesta:** Bajo la metodología de definición de atrasos conforme a la normativa, se informa que el valor de atrasos se redujo en USD 113,08 millones comparado con los años 2024 y 2025, es decir, de un valor de atrasos en 2024 que ascendió a USD 446,78 millones, se bajó a USD 332,98 millones en 2025; propendiendo al cumplimiento prioritario en el sector social, salud y educación.



## 2.5 Michael Valarezo pregunta:

**En qué página puedo ver en tiempo real los índices financieros del Ecuador; sería importante para el país conocer semanalmente como crece económicamente el país, y qué significan los números que se muestran.**

**Respuesta:** El Ministerio de Economía y Finanzas a través de su página web institucional pone a disposición de toda la ciudadanía, dos Boletines con información técnica actualizada:

- Boletín Pulso Financiero: boletín mensual de información sobre el desempeño de los sectores financieros privado, público y popular y solidario, así como del mercado de valores ecuatoriano, incorporando análisis sobre depósitos, cartera de crédito, liquidez, tasas de interés, indicadores de solvencia, intermediación financiera y evolución bursátil.
- Boletín Pulso Económico: Boletín mensual de información macroeconómica coyuntural que presenta la evolución de las principales variables e indicadores de los cuatro sectores de la economía.

Ambos documentos son de descarga gratuita y se los puede ubicar en el siguiente enlace: <https://www.finanzas.gob.ec/viceministerio-de-economia/>

## 2.6 Carlos Recalde pregunta:

**Pago a proveedores del Estado, Acuerdo 008 y falta de asignación de recursos para la certificación presupuestaria de años anteriores.**

**Respuesta:** La Subsecretaría Nacional del Tesoro, realiza la programación de caja de acuerdo a la política de pagos que se encuentra enmarcada en el Acuerdo Ministerial No. MEF-MEF-2025-0008-A, de 1 de agosto de 2025; y su reforma en Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0008-A de 10 de marzo de 2026; teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos en la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 numeral 36 del Código Orgánico de las Finanzas Públicas que entre los deberes y atribuciones del Ente Rector de las Finanzas Públicas establece: *“Realizar las transferencias y pagos de las obligaciones solicitadas por las entidades y organismos del sector público contraídas sobre la base de la Programación y disponibilidad de la Caja (...)”*.

## 2.7 Lizbeth de la Gala pregunta:

**Soy médico rural y no me han pagado el bono geográfico del mes pasado y ni de este mes... ya son dos meses. Y tras eso es súper bajo, no lo pagan completo, cuando diario gasto 8 dólares para llegar al centro de salud y ni siquiera los 50 dólares que se suponen que son pueden dar completo... soy médico rural que perteneció al distrito 09d24 Durán, incluso una vez hasta hicieron uso de mis recursos para una brigada donde gasté 20 dólares de gasolina sin contar peajes que no fueron reconocidos.**

**Respuesta:** La Subsecretaría Nacional del Tesoro, realiza la programación de caja de acuerdo a la política de pagos que se encuentra enmarcada en el Acuerdo Ministerial No. MEF-MEF-2025-0008-A, de 1 de agosto de 2025; y su reforma en Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0008-A de 10 de marzo de 2026; teniendo en cuenta la disponibilidad de



recursos en la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 numeral 36 del Código Orgánico de las Finanzas Públicas que entre los deberes y atribuciones del Ente Rector de las Finanzas Públicas establece: “Realizar las transferencias y pagos de las obligaciones solicitadas por las entidades y organismos del sector público contraídas sobre la base de la Programación y disponibilidad de la Caja (...)”.

## 2.8 Cintia Catota pregunta:

**¿Como el Ecuador ha logrado bajar el riesgo país con lo cual se ha convertido en un referente a nivel internacional?**

**Respuesta:** El riesgo país funciona como el historial crediticio de una persona. Cuando una familia gasta con orden, paga sus deudas a tiempo y administra bien su presupuesto, los bancos confían en ella y le otorgan préstamos con intereses mucho más bajos. En los últimos meses, Ecuador aplicó esta misma lógica a gran escala. El Gobierno Nacional se encuentra en un proceso de consolidación fiscal y corrigió distorsiones históricas, demostrando a los mercados que el país está decidido a sanear sus finanzas públicas y a gastar con responsabilidad, lo que se ha traducido en una caída en el riesgo país. Gracias a esta renovada credibilidad, el país logró regresar de forma exitosa a los mercados financieros internacionales, emitiendo bonos con tasas de interés significativamente menores. El gastar menos dinero en pagar intereses altos a los prestamistas, libera recursos que pueden destinarse a la inversión pública, la salud, la educación y la seguridad. Asimismo, un riesgo país bajo transforma a Ecuador en un territorio atractivo y seguro para las inversiones extranjeras.

## 3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Con base en las preguntas receptadas de la ciudadanía tanto en el evento de rendición de cuentas, como en los espacios de deliberación habilitados, el Ministerio de Economía y Finanzas se compromete a incluir en la gestión 2026, entre otros aportes ciudadanos, los siguientes:

- Asignación de recursos para los sectores prioritarios estratégicos conforme a la disponibilidad y programación presupuestaria dentro del marco de la normativa legal vigente
- Gestionar operaciones de financiamiento público que permitan obtener características, términos y condiciones financieras beneficiosas para el país.

## 4. EVIDENCIAS

El video de la rendición de cuentas 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra publicado en el siguiente link:

<https://youtu.be/lxAPukL8IUA>

El listado de asistentes al evento de rendición de cuentas 2025 de esta Cartera de Estado se encuentra en el siguiente link:

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/Lista-de-asistentes-RDC-MEF-2025.pdf>



## 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<b>Elaborado por:</b>	Ing. Giovanni Coba Analista 2 de Planificación e Inversión	
<b>Revisado por:</b>	Eco. Katherine Salcán Directora de Información, Seguimiento y Evaluación	
<b>Revisado por:</b>	Eco. Cristian Mendoza Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica	
<b>Aprobado por:</b>	Mgs. Sariha Moya A. Ministra de Economía y Finanzas.	